

Azogues, 20 de Julio de 2009.

Sr. Ec.

Rene Bueno Encalada

INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DEL AUSTRO (e)

Su despacho.-



18 JUL 2009

De mis consideraciones.

Por medio de la presente y en cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 21 de la Ley de Compañías, me permito comunicar a su Autoridad que en el libro ACCIONES Y ACCIONISTAS de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTE MIXTO CAMINO DEL INCA QHAPAGÑAN S.A. del cantón Cañar, provincia del Cañar, se ha registrado la transferencia de las VEINTE PARTICIPACIONES; del valor nominal de un dólar cada una; es decir parte toda las PARTICIPACIONES que pertenecen a CLAUDIA MAGDALENAVASQUEZ SILVA, con cédula de ciudadanía # 030148105-7, a favor de CARLOS OSWALDO VASQUEZ con cédula de ciudadanía # 030056403-6; pasando este último a ser accionista de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTE MIXTO CAMINO DEL INCA QHAPAGÑAN S.A. del cantón Cañar, provincia del Cañar.

Tanto cedente como cesionario es de nacionalidad Ecuatoriana.

Aprovecho la oportunidad para expresarle a Usted los sentimientos de mi distinguida consideración y estima; me suscribo.

ATENTAMENTE.

Orlando Ruiz Sarmiento.
Mat. 301 Colg. Abg. Azuay.

Narcisa Alvarez.

GERENTE
NARCISA ALVAREZ C.
030070223-0

224827